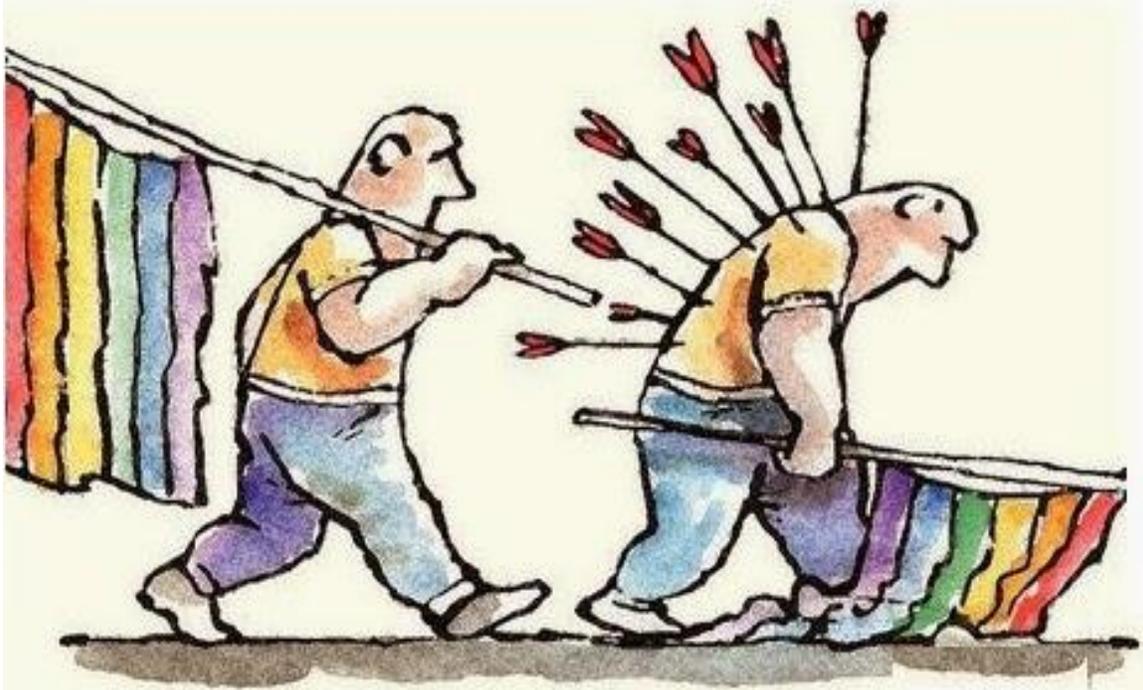
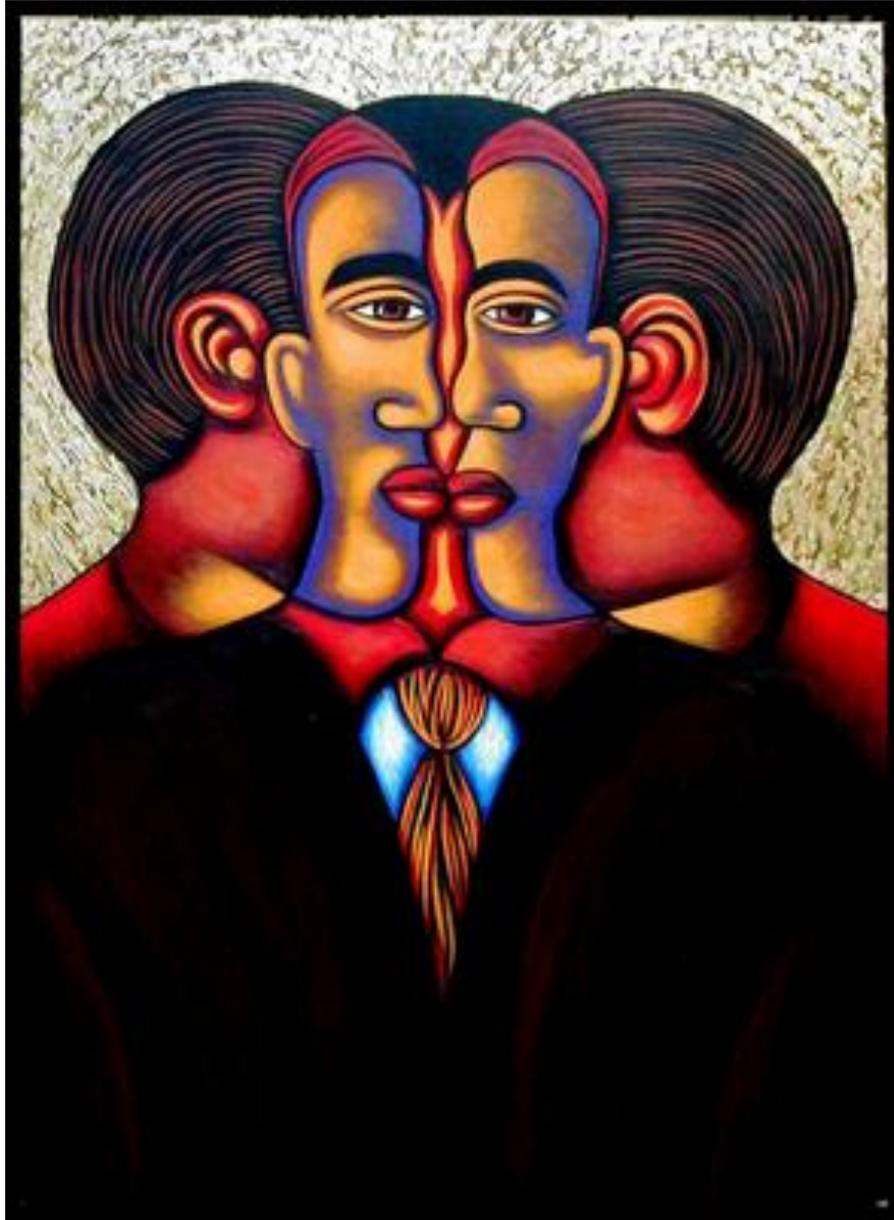


**PEQUEÑO  
LÉXICO  
DE LA HOMOFOBIA:  
El Lenguaje del Odio**



Por Félix Esteves.



Este "Pequeño Léxico de la Homofobia: el lenguaje del odio" nace de la necesidad de registrar aquellas palabras, términos, doctrinas, teorías y pensamientos que por tanto tiempo han vilipendiado, descalificado y rechazado a la comunidad LGBT y sus logros. De seguro faltaran algunos vocablos, locuciones y terminología... espero, aunque parezca contradictorio, que se siga enriqueciendo con sus aportes, ya que es necesario conocer al antagonista o adversario, en este caso la Homofobia, para poder desterrarla. Aquí les dejo este minúsculo compendio.

# A

## **ABUSO VERBAL HOMOFÓBICO.**

Tipo de comportamiento enfocado a controlar, dominar y subyugar a otro ser humano mediante el recurso del miedo y la humillación, valiéndose o usando ataques verbales. El abuso verbal es la forma más común de maltrato emocional y a su vez es el tipo de abuso más disimulado y aceptado por la sociedad.

Según las estadísticas existentes, los signos de abuso verbal son menos que los signos del abuso físico, porque según los especialistas, el primero es más difícil de reconocer y de probar, motivo por el cual se registran menos casos y el número "oficial" no es confiable. El abuso verbal tiene que ver con la "necesidad" de poder y de control sobre la víctima que siente el victimario o abusador. Por lo tanto podemos decir que el Abuso Verbal Homofóbico es aquel tipo de conducta que va dirigido a individuos LGBT, sus familiares y amigos.

El Abuso Verbal Homofóbico es un tipo de violencia psicológica que va minando la autoestima del abusado o víctima y es una de las causas de la depresión, problema que va en aumento en nuestra sociedad. Las investigaciones han hallado que el suicidio entre jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y aquellos que no están seguros de su sexualidad (LGBTQ) es comparativamente más alto que entre la población general, principalmente debido a la cultura heterocéntrica y la homofobia institucionalizada que utiliza el abuso verbal como medio de controlar el avance del movimiento LGBT.

Por lo general el Abuso Verbal Homofóbico comienza a muy temprana edad cuando el individuo victimizado empieza a formarse una imagen de sí misma, generando por lo tanto traumas y una baja autoestima. En este sentido la persona LGBT que es o ha sido víctima consecuyente y reiterativa del abuso verbal homofóbico se encuentra en estado de profunda desigualdad psicológica con respecto al abusador, que por lo general es un heterosexual educado por la norma social binaria del sexo, el heterocentrismo u androcentrismo.

## **ABUSO SEXUAL HOMOFÓBICO.**

Explotación, aprovechamiento y uso excesivo e inadecuado de carácter sexual de una persona heterosexual sobre miembros del colectivo LGBT. El Abuso Sexual Homofóbico sobre una persona adulta o menor LGBT tiene como fin obtener únicamente una satisfacción sexual. Se diferencia de la explotación sexual comercial en que no se efectúa ninguna transacción económica.

Véase ***VIOLENCIA HOMOFÓBICA Y TRANSFÓBICA.***

## **ACOSO ESCOLAR HOMOFÓBICO.**

Tipos de conductas violentas por los que un niño o niña u adolescente LGBT o que está en su descubrimiento sexual se expone o queda expuesto reiteradamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o "bullies" se sirven de la homofobia, el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo.

La víctima será descalificada, invalidada moralmente y deshumanizada, y en general, no podrá salir por sí sola de esta situación, en la que se incluye tanto a jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, pero

también a cualquier persona que sea percibida o representada fuera de los patrones del género binario sexual impuesto por el heterocentrismo.

### **ACOSO MORAL EN EL TRABAJO.**

Violencia psicológica extrema, de forma sistemática y prolongada en el tiempo, sobre otra persona en el lugar de trabajo con el fin de destruirla psicológica y socialmente y provocar así su renuncia o inducirla a la dimisión. Se trata, en definitiva, de conductas agresivas y abusivas, especialmente palabras, actos y gestos que pueden atentar contra la personalidad, la dignidad o la integridad física o psíquica de una persona, o que puedan hacer peligrar su puesto de trabajo o degradar el clima laboral. Las conductas de hostigamiento son sutiles y variadas y, si bien tomadas de forma aislada podría dar la sensación de ser irrelevantes, forman parte de una estrategia o patrón de comportamiento que persigue destruir la autoestima de la víctima, lentamente, hasta dejarla en una situación de indefensión. En muchos casos se trata de una técnica de intimidación propia de empresas que no quieren, o no pueden, proceder al despido (se da también con frecuencia en la Administración Pública).

### **ACOSO SEXUAL.**

Cualquier comportamiento -verbal, no verbal o físico- no deseado, de índole sexual, que tenga por objeto violar la dignidad de una persona, en particular si crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

### **ANDROCENTRISMO.**

Punto de vista del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. La palabra androcentrismo hace referencia a la práctica, consciente o no, de otorgar a los varones o al punto de vista masculino una posición central en la propia visión del mundo, de la cultura y de la historia. Parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres.

El Androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones que las mujeres han hecho en todas las esferas de la ciencia, del saber y de las artes. Pero el Androcentrismo, también excluyen otras minorías, especialmente a la minoría homosexual masculina, como negando la sexualidad homoerótica u homosexual de personajes históricos o desechando la posibilidad del poder LGBT. El androcentrismo constituye una visión distorsionadora y empobrecedora de la realidad que oculta relaciones de poder y de opresión del orden simbólico masculino heterosexual sobre otras minorías sexuales.

Para Amparo Moreno Sardà, Catedrática de Historia de la Comunicación del Departamento de Periodismo de la Universidad Autónoma de Barcelona, miembro fundadora del Feminario Mujeres y Cultura de Masas, y directora del Laboratorio de Comunicación Pública de la UAB, señala que el sostén del androcentrismo se encuentra en el sistema de valores de la virilidad que se generaliza, populariza y se enraíza como sinónimo de lo únicamente humano. Para Moreno Sardà tales valores de virilidad no corresponde a cualquier ser humano, mujer u hombre de cualquier edad y condición económica, social y sexual, sino a un modelo humano particular del varón adulto heterosexual que forma parte de las clases y los pueblos dominantes.

## **B**

### **BINARISMO SEXUAL.**

Doctrina, pensamiento o teoría que solo supone la existencia significativa de que el mundo está compuesto por dos sexos y que esto en conjunto representa a la totalidad de la sociedad. El criterio que se utiliza para determinar de qué sexo eres, es en este caso observando los genitales de la persona y no teniendo en cuenta su orientación sexual.

El Binarismo Sexual deriva de la construcción cultural que ha hecho como normativa la heterosexualidad. Y en esa heterosexualidad hegemónica han creado una serie de normas, leyes, estatutos y enunciados morales que benefician al Heterosexismo y Heterocentrismo, perjudicando la diferencia, es decir a la homosexualidad.

### **BULLYING.**

Véase ***ACOSO ESCOLAR HOMOFÓBICO.***

## **C**

### **CRIMEN DE HONOR.**

Designación al asesinato de una persona por parte de su grupo familiar o miembros de la comunidad que consideran haber sido primeramente deshonrados por la víctima. Entre los principales móviles se encuentran el rechazo de un matrimonio concertado, el haber sido víctima de una agresión sexual, buscar el divorcio, cometer adulterio o ser homosexual.

El Crimen de Honor es perpetrado a mujeres y miembros LGBT principalmente en países islamitas o musulmanes como Turquía, Jordania, Yemen, Egipto y Pakistán, por los miembros de sus familias, cuando éstas sospechan que han incurrido en “conductas inmorales” y que, al haberlas deshonrado, deben morir. Para la presidenta de la Fundación Surgir, dedicada a tratar de paliar los asesinatos en nombre del honor, Jacqueline Thibault, este tipo de asesinato están más vinculados con una tradición cultural androcentrista y heterosexista ancestral que con la religión, aunque la estructura patriarcal islámica no ayuda a erradicarla.

Desde la perspectiva social, los asesinos -normalmente padres, hermanos y esposos- reciben tratamiento de héroes y son alabados porque han “limpiado el honor de la familia”, mientras que las víctimas son enterradas en silencio.

Los Crímenes de Honor de carácter homofóbico por lo general no pasan hacer cifras tomadas en cuenta por las estadísticas oficiales, sin embargo para Amnistía Internacional estos crímenes son parte de la triste realidad que viven el colectivo LGBT en muchos países y según los estudios detallados por esta organización internacional en el 2010 fueron cometidos dieciséis (16) crímenes de honor a personas LGBT por su orientación sexual o identidad de género únicamente en Turquía.

Véase ***VIOLENCIA DE GÉNERO.***

# D

## **DETERMINISMO BIOLÓGICO.**

Paradigma científico que defiende que las diferencias entre los dos sexos son de carácter biológico y, por lo tanto, de carácter natural e inmutable. Este paradigma asigna características y funciones distintas a unos y otras en función del sexo. Las teorías del determinismo biológico se han utilizado como argumentación “científica” para justificar la discriminación y la subordinación de las minorías sexuales y de género frente a los hombres.

Para el Determinismo Biológico la homosexualidad, el lesbianismo y otras formas de género sexual no tradicional son formas de perversiones o elecciones de un estilo de vida contra natura. Los teóricos del Determinismo Biológico en definitiva, sostienen que la biología y la genética del hombre y la mujer son distintas entre sí e inmutables y por lo tanto cualquier cambio en el comportamiento o conducta de dichos sexos es una forma anormal de vida.

## **DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO COMPETITIVA.**

Forma de sexismo hostil que considera que las mujeres y otras minorías sexuales son diferentes a los hombres y no poseen las características necesarias para triunfar en el ámbito público, siendo el privado en el que deben permanecer.

## **DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO COMPLEMENTARIA.**

Forma de sexismo encubierto o benévolo que considera que las mujeres y otras minorías sexuales tienen por naturaleza muchas características positivas que complementan las del varón.

## **DISCRIMINACIÓN.**

Situación de marginación sistemática, histórica y profundamente arraigada en un momento dado y en una determinada sociedad, que incide, transgrede e incurriendo sobre ciertos colectivos, caracterizada bien por razones derivadas de opciones legítimas de todo ser humano o por concurrir en ellos rasgos inseparables de la persona, sobre cuya supervivencia ésta no tiene ninguna posibilidad de elección.

Existen dos tipos de discriminación:

Discriminación directa. Situación en la que se trata a una persona menos favorablemente en razón de su sexo.

Discriminación indirecta. Situación en la que una ley, un reglamento, una política o una práctica, aparentemente neutrales, tienen un impacto desproporcionadamente adverso sobre los miembros de uno u otro sexo, a menos que la diferencia de trato pueda justificarse por factores objetivos.

Aunque las leyes y acuerdos de protección de Derechos Humanos proscriban o prohíban la discriminación, la intolerancia hacia el colectivo LGBT es practicada aún hoy día, y en más de 55 países se les persigue y no se admite la libre orientación sexual.

### **DISFORIA DE GÉNERO.**

Término técnico con el que se designa a las personas que tienen una contradicción entre su identidad sexual o identidad de género en contraposición al sexo biológico de su anatomía y cromosómico.

Véase **TRANSEXUALIDAD**.

## **E**

### **EDUCASTRACIÓN SEXUAL.**

Castración de la creatividad, elección y de la tolerancia sexual por parte de la normativa tradicional de las sociedades androcentristas, heterocéntricas que solo aceptan el binarismo sexual Hombre-Mujer.

Ante las circunstancias o la realidad de la educación sexual silenciosa y silenciada, la Educastración Sexual, que fomenta el desconocimiento, conduce a la incompreensión, a la intolerancia, a la discriminación y a la renuencia al cambio por una ignorancia calificada.

Véase **TECNOLOGÍA DE GÉNERO**.

### **ESTEREOTIPOS SEXUALES.**

Construcción cultural que supone una perspectiva o posición determinada o prescrita sobre cada uno de los sexos, asignándoles de forma desigual y discriminadora distintos papeles, actitudes y características. Los estereotipos crean arquetipos, a través de imágenes que cumplen el papel de proponer modelos rígidos, en los que hay que encajar para ser socialmente aceptados.

## **F**

### **HETEROCENTRISMO.**

Actitud, pensamiento o creencia que exclusivamente y únicamente acepta la idea de que la heterosexualidad es la única forma normal de orientación sexual. En el heterocentrismo se refiere a la suposición de que todo el mundo es heterosexual, que se nace heterosexual y que por eso son "normales" por naturaleza, por tanto homosexuales, bisexuales, transexuales u otras minorías sexuales se salen de esta norma.

El Heterocentrismo es la base de la homofobia y de todos los odios a las minorías sexuales o a la diversidad sexual.

## **HETEROSEXISMO.**

Discriminación en favor de las personas heterosexuales.

## **HOMOFOBIA.**

Aversión, odio, rechazo o miedo obsesivo contra hombres o mujeres homosexuales, aunque generalmente también se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual, como es el caso de las personas bisexuales o transexuales, y las que mantienen actitudes o hábitos comúnmente asociados al otro sexo, como los metrosexuales y los hombres con ademanes tenidos” u “homofóbico”.

Existe cierto relativismo sobre lo que abarca el concepto de homofobia. Así por ejemplo, los que rechazan las políticas de igualdad (entre personas de diferente orientación sexual) consideran que ese rechazo no es homofobia, sino simplemente una opinión igualmente respetable como la aprobación.

## **HOMOFOBIA DE ESTADO.**

Es la Homofobia institucionalizada y justificada por el Estado y obliga a la gente LGBT a permanecer invisibles y a negar quiénes son realmente. La Homofobia de Estado es el producto de las costumbres y políticas heredadas de los imperios coloniales o resultado de legislaciones conformadas de acuerdo a creencias religiosas, cuando no directamente derivadas de una interpretación conservadora de los textos religiosos, estas leyes homófobas son fruto de un tiempo y de unos contextos determinados de la historia. La Homofobia es cultural. Ningún ser humano nace siendo homofóbico, sino que aprende a serlo según va creciendo.

## **HOMOFOBIA INTERIORIZADA.**

Es la aversión y rechazo hacia los propios sentimientos y comportamientos homosexuales. La Homofobia Interiorizada es también la actitud y conducta hostil y de rechazo hacia otras personas homosexuales por parte de otra homosexual, la denigración de la propia homosexualidad como estilo de vida aceptable, la falta de voluntad para revelar a los demás la propia homosexualidad, y el miedo al estigma asociado con ser homosexual, y la aceptación inconsciente de los estereotipos sociales sobre la homosexualidad.

## **HOMOSEXUAL.**

Persona o individuo que gusta emocionalmente y sexualmente de personas o individuos de su mismo sexo. El término es utilizado para los hombres que gustan de otro hombre u hombres, mientras que para las mujeres que gustan emocionalmente y sexualmente de otra mujer o mujeres se les llama lesbiana.

## **Véase *LESBIANA***

Términos coloquiales y despectivos para hombres homosexuales:

apio (anticuado)  
balín (Rioplátense)  
bufarrón (Argentina)

bugarrón (República Dominicana)  
boyardo (Perú)  
bujarra (España)  
boyo (Perú)  
brecolera (España; anticuado)  
británico (Perú)  
brito (Perú)  
broca (Perú)  
bufo (España; anticuado)  
cabrejo (Perú)  
cabrito (Perú)  
cabro (Perú)  
checo (Canarias)  
chichifo (México)  
chimbombo (Perú)  
chivato (Perú)  
chivo (Perú)  
chulo  
cincuenton (México)  
cochón (Nicaragua)  
colepato (Chile)  
colipato (Chile)  
colizón (Chile)  
cueco (Panamá)  
cuecón (Panamá)  
culero (El Salvador)  
cundango (República Dominicana)  
escarola (España; anticuado)  
farifo (Puerto Rico)  
fleto (Chile)  
flor de apio (Colombia)  
floripondio (Perú, Venezuela)  
fresco (Bolivia)  
galleta (Colombia)  
gay  
hueco (Guatemala y Chile)  
joto (México)  
jotolón (México)  
jula (España)  
julandrón  
kei (México)  
loca  
locasa (Perú)  
locaza (España)  
locota (Colombia)  
magolla (Cádiz, España)  
marica  
marico (Venezuela)  
maricón  
maricota (Colombia)  
maricueca (Perú)

marijuli (España)  
marión (anticuado)  
mariposa  
mariposo (España y Perú)  
mariposón (Venezuela)  
mariquín (México)  
mariquita  
marisco (Perú)  
maritonta (España)  
marolo (México)  
medio o mediomedio (Perú)  
mondrigón (Cádiz, España)  
mostacero (Perú)  
muerdealmohadas (homosexual pasivo)  
nandi (Ciudad de México)  
pájaro (República Dominicana)  
pato (Perú, Puerto Rico, Panamá y Venezuela)  
parcha (Venezuela)  
parchita (Venezuela)  
pargo (Venezuela)  
pargoleta (Venezuela)  
pillín (pronunciada la "ll" como "sh" al estilo argentino) (Perú)  
pirobo (Colombia)  
playo (Costa Rica)  
puñal (México)  
puñalete  
puñetas (México)  
puteque (México)  
putete (México)  
puto (Latinoamérica)  
rosquete (Perú)  
rosquetón (Perú)  
rosca (Perú)  
sape (España; anticuado)  
sapísimo (España; anticuado)  
sarasa (España)  
señorito (en España, en el siglo XIX, joven mantenido por un "señorón" a cambio de servicios sexuales)  
señorón (en España, en el siglo XIX, hombre adinerado que mantenía a un "señorito" como amante)  
soplanucas (homosexual activo)  
tragasables (México, Rioplatense)  
tramboyo (Perú)  
trollo (Rioplatense)  
trucha  
virulea (México)  
wisconsin (Chile)

## **HOMOSEXUALIDAD.**

La homosexualidad (del griego ὅμο, homo «igual», y del latín sexus «sexo») es una orientación sexual que se define como la interacción o atracción sexual, afectiva, emocional y sentimental hacia individuos del mismo sexo.

Desde 1973, la comunidad científica internacional considera que la homosexualidad no es una enfermedad, y desde 1990 por la Organización Mundial de la Salud . Sin embargo, la situación legal y social de la gente que se autodenomina homosexual varía mucho de un país a otro y frecuentemente es objeto de polémicas. El término homosexual fue empleado por primera vez en 1869 por Karl-Maria Kertbeny, pero fue el libro Psychopathia Sexualis de Richard Freiherr von Krafft-Ebing el que popularizó el concepto en 1886. Desde entonces, la homosexualidad se ha convertido en objeto de intenso debate y estudio: inicialmente se catalogó como una enfermedad, patología o trastorno que había que curar, pero actualmente se entiende como parte integral necesaria para comprender la biología, genética, historia, política, psicología y variaciones culturales de las identidades y prácticas sexuales de los seres humanos.

## **HOMOSEXUALIZACIÓN DE LA POBREZA.**

Proceso de empobrecimiento del grupo humano LGBT, como consecuencia de los mecanismos de exclusión económica, político y social por parte del heterocentrismo hacia el colectivo de la diversidad sexual.

El heterocentrismo crea la exclusión a la riqueza a las minorías sexuales con el fin de perpetuarse en el poder, asimismo hace creer que todo aquello diferente a la heteronorma es y produce pobreza. Allí que la Educastración de la Heterocentrismo inculca que ser LGBT es sinónimo de anormal, enfermo, incapaz, inepto, torpe, inseguro, inestable y por lo tanto no puede y no debe alcanzar niveles de poder y riqueza.

## **I**

### **INVISIBILIDAD LGBT.**

Es la omisión, negación y el mimetismo histórico de los miembros LGBT y sus aportaciones en el proceso de desarrollo humano. Esta invisibilidad de la diversidad sexual se debe a la desigualdad impuesta por el Heterocentrismo que parte de la superioridad de los unos sobre los otros.

## **L**

### **LESBIANA**

Términos coloquiales y normalmente despectivos para mujeres homosexuales

ahombrada (mujer muy masculina)

arepera (Colombia)

bollera (España)

bollo

bombero (Rioplatense)

catcha (Puerto Rico)

cachapa (Venezuela)

cachapera (Venezuela y Puerto Rico)  
camionera (mujer muy masculina)  
camiona (Chile)  
changa (Panamá)  
chito (Perú)  
cundanga (República Dominicana)  
fleta (Chile)  
hueca (Guatemala)  
levis (México)  
lela (Chile)  
lesbi  
machona (Perú)  
machorra (mujer muy masculina) (México y España)  
maría tres cocos (Chile)  
marimacha (Costa Rica, México, Perú y Venezuela)  
marimacho (España, Paraguay y Chile; mujer muy masculina)  
pájara (República Dominicana)  
panadera (como extensión de "pastelera") (Perú)  
pastelera (Perú)  
piroba (Colombia)  
torta  
torti (Chile)  
tortera (Perú, desusado)  
tortilla  
tribada o tríbada  
tortillera  
trola (Rioplátense)  
waffle (Rioplátense, desusado)  
zampabollos  
zapatona (México)

## **LESBOFOBIA.**

Aversión, desprecio y temor a las lesbianas.

## **LOGOCENTRISMO.**

Discurso que asocia lo masculino, universal y racional en el sujeto varón y heterosexual como representante de lo humano.

# **M**

## **MACHISMO.**

Consideración del varón como prototipo. Es una manifestación del patriarcado, sistema sociopolítico que ubica el poder en los hombres. Dentro del patriarcado, las mujeres como sexo ocupan una disfrazada posición de segundo orden en el cual dependen de los varones. El paternalismo -equivalente del patriarcado- se basa

en el supuesto de que las mujeres son personas débiles y frágiles, necesitadas de la protección, dirección y cuidado que sólo pueden brindar los hombres, considerados seres superiores.

### **MASCULINIDAD.**

Cualidad atribuida por la que se define socialmente los atributos de los hombres heterosexuales y según la cual comprendería la fuerza, la iniciativa, la autoridad, la independencia, la competitividad, el valor, el progreso y por lo tanto la riqueza y el bienestar.

### **MINORÍA.**

Grupo social cuyas experiencias y valores sociales, sexuales, políticos, culturales... difieren de los valores dominantes.

### **MINORÍAS SEXUALES.**

Grupos sociales donde se encuadran los colectivos en función de su orientación sexual (lesbianas, bisexuales y gays) o de su identidad de género (travestidos, transgéneros y transexuales).

### **MOBBING.**

Véase ***ACOSO MORAL EN EL TRABAJO.***

## **P**

### **PATRIARCADO.**

El patriarcado es un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón.

La aparición del sistema patriarcal de familia se remonta a los tiempos de nuestra prehistoria, más o menos hacia la segunda etapa del Paleolítico, trayendo consigo una nueva sexualidad basada en la relación macho-hembra, destinada a criar hijos, bajo la dirección fundamental del macho. De esta manera se fragmentaba la sexualidad tribal anterior, más abierta y sin los aspectos restrictivos que trajo el nuevo sistema. Así el Patriarcado como organización familiar y social se ha venido manteniendo hasta nuestros días, exponiendo sus grandes facultades para servir a la propiedad privada y a su perpetuación, así como al mantenimiento de la explotación, principalmente de la mujer, pero también de otras minorías sexuales, sirviendo a la ideología concreta del Heterocentrismo y presentando la sexualidad exclusivamente reproductora como una categoría natural y beneficiosa.

El Patriarcado y su glorificación machista durante milenios ha “esterilizado”, mediante la Educastración sexual el potencial LGBT, presentando la sexualidad como exclusivamente ligada a la reproducción y, por tanto, la relación sexual ha de concebirse como una relación entre los dos sexos (Macho-Hembra) y nunca como relación entre personas.

### **PATRIARCADO DE COERCIÓN.**

Es como se denomina a los sistemas que deciden mediante leyes o normas, sancionadas con violencia, lo que está permitido o no para las mujeres y otras minorías sexuales.

### **PATRIARCADO DE CONSENTIMIENTO.**

Es el establecido en las democracias occidentales donde se mantienen y reproducen las desigualdades de género mediante mitos y estereotipos.

### **PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Enfoque que tiene en consideración las diferencias entre mujeres y hombres, heterosexuales y LGBT en cualquier actividad o ámbito.

### **PROSTITUCIÓN.**

Utilización y uso mercantilista de carácter sexual de una persona, por parte de otra (denominados clientes), en la que media una transacción económica y/u otra retribución, bien sea directamente o mediante la intervención de una tercera persona, o grupo de personas, (denominados proxenetes).

En todos los casos o circunstancias, representa una forma extrema de explotación y de violencia contra las mujeres y las minorías sexuales que los reduce a la condición de mercancías.

## **Q**

### **QUEER.**

Término inglés que significa bizarro, extraño, enfermo, anormal. Esta acepción corresponde a todo lo que no se ajusta a la norma sexual, todo lo que no es “normal” y se utilizará para referirse, de modo injurioso, a lesbianas y gays. Pero también ha sido utilizado por los propios lesbianas y gays para definirse como especiales, diferentes de los demás.

En los años veinte y treinta, cierto número de homosexuales se definieron como queers en un sentido más restrictivo. Deseosos de disociarse de la imagen social dominante del homosexual afeminado, muchos de ellos, pertenecientes a la clase media, de apariencia más discreta o más convencional, se designan como queers, y la palabra se vuelve entonces, para ellos, sinónimo de lo que nosotros llamaríamos gays.

De este modo el término queer posee, antes de la Segunda Guerra Mundial, una variedad de connotaciones sexuales: designación de todos los “anormales”, ya sea de manera peyorativa o porque ellos mismos se

vuelven a apropiarse del término o, de modo más limitado, auto denominación o designación de esos “anormales” que quieren diferenciarse de las “locas”, “afeminadas”, “camioneras” y “marimachas”. Después de la guerra se le reemplaza por “gay”, cuyo empleo, a partir de los años setenta, se impondrá en el mundo occidental.

A finales de los años ochenta el término es retomado nuevamente por jóvenes gays punk, anarquistas y de izquierda, de Estados Unidos, que lo convierten en un término político. Cuando hablamos de Queer estamos hablando de gays, lesbianas, transexuales, travestis, Drag Queens, bisexuales, intersexuales.

## R

### **REVICTIMIZACIÓN.**

Proceso por el que se vuelve a hacer pasar a la víctima por situaciones indeseadas. En el sistema judicial ocurre cuando se le exige que se someta a múltiples interrogatorios y exámenes que afectan su dignidad y su sentido de privacidad. Esto es frecuente en los procesos penales, en el que las autoridades, incluyendo la policía y la fiscalía quieren estar seguros de que podrán procesar exitosamente al acusado, y someten a la víctima a un cuestionamiento extenso y repetitivo para asegurarse que mantenga su historia y tenga credibilidad. El proceso de revictimización es no intencional, pero sí es perjudicial.

## S

### **SEXISMO.**

Actitudes que favorecen y perpetúan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las minorías sexuales basándose en su diferenciación sexual y en la de género.

**Véanse ANDROCENTRISMO, DETERMINISMO BIOLÓGICO Y PATRIARCADO.**

### **SODOMIA.**

Término de origen religioso que hace referencia a determinados comportamientos sexuales, históricamente utilizado para describir el acto del sexo anal entre homosexuales y las demás prácticas homosexuales masculinas.

Como herencia de la cultura judeo-cristiana, en varios idiomas occidentales se emplea el gentilicio sodomita para designar a quienes practican diversa clase de prácticas sexuales que se desvían de la normalidad desde la óptica cristiana, como por ejemplo: homosexualidad, sexo anal y el sadomasoquismo.

## T

## **TECNOLOGÍA DE GÉNERO.**

Concepto que desarrolla la tesis de que el género, de la misma forma que la sexualidad, no es una manifestación natural y espontánea del sexo o la expresión de unas características intrínsecas y específicas de los cuerpos sexuados en masculino o femenino sino que los cuerpos son algo parecido a una superficie en la que se van esculpiendo, no sin ciertas reticencias por parte de los sujetos, los modelos y representaciones difundidos de masculinidad y feminidad por las formas hegemónicas culturales de cada sociedad según las épocas.

Entre las prácticas discursivas preponderantes que actúan de "tecnología del género" estarían los discursos institucionales, el sistema educativo oficial, prácticas de la vida cotidiana del heterocentrismo, el cine, los medios de comunicación, es decir, todas aquellas disciplinas que utilizan en cada momento la praxis y la cultura dominante para nombrar, definir, plasmar o representar la feminidad o masculinidad como las únicas formas de género sexual.

**Véase EDUCASTRACIÓN.**

## **TRANSEXUALIDAD.**

Identidad transgénero que define la convicción por la cual una persona se identifica con el género opuesto a su sexo biológico, por lo que desea vivir y ser aceptado como una persona del género opuesto. La transexualidad es característica por presentar una discordancia entre la identidad de género y el sexo biológico.

El Manual diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (en inglés Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, DSM) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (en inglés American Psychiatric Association, o APA) del 2013 la Transexualidad está definida como Disforia de Género y no como trastorno de identidad de género.

La Transexualidad consiste en la existencia de un conflicto con el género asignado al nacer en los casos en que la identidad de género del individuo no coincide con su sexo. Una persona transexual es aquella que encuentra que su identidad sexual está en conflicto con su sexo biológico y genético. El deseo de cambiar las características sexuales externas que no se corresponden con el género con el que se sienten identificadas lleva a estas personas a pasar por un proceso llamado de transición para adaptar su cuerpo al género al cual se sienten pertenecientes. A esto se le suele denominar operación de "cambio de sexo" pero el cambio existe previamente en la psique de la persona transexual.

**Véase DISFORIA DE GÉNERO.**

## **TRANSFOBIA.**

Miedo, odio y/o aversión hacia la transexualidad o transgénero.

## **TRANSFORMISMO.**

Sustantivo usado para referirse en su mayoría a personas de sexo masculino que ocasionalmente adoptan los modismos culturales (maquillaje, vestimenta, gestos, forma de hablar) que convencionalmente se le asignan al sexo contrario.

## **TRANSGÉNERO.**

Término genérico utilizado para designar individuos que “transitan por el género”, es decir, que se presentan, social y particularmente, como pertenecientes al sexo opuesto. Se usa tanto para describir al transexual como al travesti.

## **TRAVESTISMO.**

Identidad transgénero en la que una persona de determinado género biológico acostumbra utilizar la vestimenta socialmente asignada al género opuesto. Generalmente, el travestismo implica o puede implicar un deseo o condición transexual del individuo en que desea que se le reconozca como una persona del género opuesto en la que su identidad de género es discordante a su género biológico.

## **TRIBADISMO.**

Práctica sexual entre mujeres que hace referencia a la frotación de un cuerpo contra otro. Consiste en apoyar ambos cuerpos de mujer de forma que sus órganos sexuales queden parejos, es decir pechos con pechos y vulva con vulva, produciendo un movimiento o contoneo mediante el cual hacen frotar mutuamente sus clítoris. Esta es una práctica sexual usada por las lesbianas.

## **TURISMO SEXUAL.**

Explotación sexual de personas, generalmente mujeres y menores de edad, en su país de residencia por parte de extranjeros que visitan el país en calidad de viajeros o turistas. Incluye la promoción del país como punto accesible para el ejercicio impune de esta actividad, a cargo de nacionales o extranjeros.

El Turismo Sexual administra una gran cantidad de recursos económicos, lo que lo hace cada día más lucrativo para el crimen organizado, y más aparente como vía de salida a la pobreza, para las víctimas y sus familias.

El Turismo Sexual Homosexual manejado por las grandes mafias controlan generalmente menores y adolescentes gays que son inducidos a la drogadicción, de esta manera son más fáciles de manejar y dominar. Muchos de estos prostitutos (por inducción) son jóvenes sin familias, que tal vez por ser homosexuales son rechazados por sus parientes y para ganarse la vida acuden a la prostitución para sobrevivir.

Estos jóvenes y niños están más expuestos a caer en manos de las grandes organizaciones criminales, que además reclutan adolescentes de otras regiones rurales o de individuos de países del tercer mundo.

Los turistas sexuales provienen de diversas profesiones y condiciones socioeconómicas: pueden ser casados, solteros, turistas ricos o viajeros con presupuestos limitados, viajeros de negocios, de edades variadas.

La pobreza, falta de oportunidades de educación y empleo, disparidad económica, emigración de población rural a las ciudades, ruptura o violencia en la familia de origen, corrupción de autoridades y otras personas, consumismo, tolerancia social, la existencia de redes organizadas (intermediarios) y las drogas son factores que hacen más vulnerables a los jóvenes y adolescentes gays para ser explotados sexualmente.

## U

### **UNIVERSALIDAD SUSTITUTORIA.**

Teoría ética que proclama como universal lo que no son sino experiencias específicas de un grupo determinado, extendiéndolas al conjunto de los seres humanos e invisibilizando a los otros colectivos. Tanto el Androcentrismo como el Heterocentrismo son ejemplo de Universalidades Sustitutorias.

## V

### **VÍCTIMA.**

Es una persona que sufre daños por causas ajenas a su voluntad. Desde el punto de vista legal se trata de un estatus adquirido que sirve para definir su participación durante el hecho delictivo y lo diferencia de su contraparte.

### **VIOLENCIA HOMOFÓBICA Y TRANSFÓBICA.**

Todo acto de violencia que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, englobando o comprendiendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad para los miembros del grupo o comunidad LGBT, y se produzca en la vida pública o en la privada.

La Violencia Homofóbica y Transfóbica abarca desde la intimidación psicológica agresiva y sostenida hasta la agresión física, la tortura, el secuestro y el asesinato selectivo, y en muchos países se han reportado ampliamente casos de violencia sexual, en particular la así llamada violación “correctiva” o “punitiva”, según la cual los hombres violan a mujeres que suponen son lesbianas con la excusa de tratar de “curar” de homosexualidad a sus víctimas.

La Violencia Homofóbica y Transfóbica ocurre en una variedad de entornos, que van desde lugares públicos y privados, como en la calle, los parques públicos, las escuelas, los lugares de trabajo, las prisiones y las celdas de detención de la policía, y hasta los mismos hogares.

Este tipo de violencia puede ser espontánea u organizada, delinquir por individuos desconocidos o por grupos extremistas. Una peculiaridad común de muchos de los delitos motivados por el odio contra las personas LGBT es su brutalidad, donde las víctimas de asesinatos suelen aparecer mutiladas, quemadas, castradas y con indicios de haber sido agredidas sexualmente. Las personas transgénero, especialmente las que se dedican al trabajo sexual o las que se encuentran detenidas, corren un riesgo especialmente elevado de ser víctimas de la violencia mortífera y en extremo cruel. Muchas veces dichas atrocidades son cometidas por las propias autoridades policiales y militares, como se comentara más adelante.

La tortura y el maltrato de personas lesbianas, gay, transgénero e intersexuales también han sido ampliamente documentados. La tortura ocurre con frecuencia en los lugares de detención, donde las personas LGBT pueden ser victimizadas por los agentes de policía, los guardias de prisión o por otros detenidos mientras los agentes del Estado se hacen de la vista gorda. Algunas formas de tratamiento médico involuntario también pueden equivaler a tortura, en particular los exámenes anales de hombres gay para “probar” su homosexualidad, la esterilización no deseada de las personas transgénero y la aplicación de terapia de electroshock forzosa destinada a “cambiar” la orientación sexual de una persona.

Muchas de las estadísticas oficiales sobre la Violencia Homofóbica y Transfóbica no reflejan la realidad, pues muchos de estos delitos no son oficializados o denunciados por las víctimas por miedo a las represalias.

## **VIOLENCIA PSICOLÓGICA.**

Es la que hace referencia a las expresiones verbales que representan sentimientos negativos y que, dirigidas hacia la mujer de forma reiterada, le producen un daño emocional en su identidad y autoestima.